

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2017-2018

Identificación y características de la asignatura			
Código	500321	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Derecho Procesal Laboral		
Denominación (inglés)			
Titulaciones	Grado en Relaciones laborales y Recursos Humanos		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	6º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Derecho		
Materia	Derecho del Trabajo		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Carmen Arroyo Mena	216 b	mamen@unex.es	
Área de conocimiento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Departamento	Derecho Privado		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Carmen Arroyo Mena		
Competencias*			
Competencias Básicas y Generales			
G3 - Capacidad para dirigir grupos de personas			
CG5 - Capacidad para desarrollar en el futuro las habilidades existentes y adquirir nuevas competencias que le permita asumir responsabilidades relevantes dentro de las organizaciones.			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

ética.
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
Competencias Transversales
CT10- Capacidad para la resolución de problemas
CT11- Capacidad para la toma de decisiones
CT13.- Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación
CT15- Habilidad en las relaciones personales
CT2- Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
CT4- Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información
CT5- Capacidad de trabajar en equipo
CT9- Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico
Competencias Específicas
CE1- Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico civil, laboral, mercantil, administrativo y tributario.
CE3-Conocimiento de los instrumentos para la dirección y gestión de recursos humanos.
CE19- Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
Contenidos
Breve descripción del contenido*
<p>Evolución histórica del Derecho del Trabajo. Instituciones estatales e internacionales. Sistema normativo. Principios de aplicación de la norma laboral.</p> <p>Las partes de la relación laboral: empresario y trabajador. El contrato de trabajo. Derechos y obligaciones de las partes de la relación laboral. Mecanismos de representación de los trabajadores. Negociación colectiva. Prevención de riesgos laborales. Sistema público del empleo y la Seguridad Social.</p> <p>Infracciones y sanciones. Solución judicial y extrajudicial de conflictos. Auditoría laboral.</p>
Temario de la asignatura
<p>Tema 1. LA SOLUCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS CONFLICTOS DE TRABAJO</p> <p>Contenidos teóricos del tema 1:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Noción de "proceso de trabajo" 2. Historia de los procesos de trabajo 3. El orden jurisdiccional social. 4. La solución extrajurisdiccional de los conflictos laborales: breve referencia 5. La competencia del orden jurisdiccional social
<p>Tema 2. LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ORDEN SOCIAL</p> <p>Contenidos teóricos del tema 2:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La competencia territorial, material y funcional de los órganos judiciales del orden jurisdiccional social 2. Los Juzgados de lo Social 3. Las Salas de lo Social de los Tribunales Superiores de Justicia 4. La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional

<p>5. la Sala de lo Social del Tribunal supremo</p> <p>6.- Las posibles situaciones de conflictos en torno a la competencia</p>
<p>Tema 3. EL PROCESO LABORAL. PRINCIPIOS</p> <p>Contenidos teóricos del tema 3:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Principio Dispositivo. Principio de Rogación, Congruencia y de Aportación de parte 2. Principios de Prueba Libre y Tasada. 3. Principio de Lealtad y Buena Fe 4. Principios de Celeridad y Eficacia 5. Principios de Dualidad, Igualdad y Contradicción 6. Principios de Oralidad, Concentración e Inmediación 7. Principio de Publicidad 8. Principio de Justicia Gratuita 9. Principios de Impulsión, Preclusión y Eventualidad .
<p>Tema 4. LAS PARTES EN EL PROCESO LABORAL</p> <p>Contenidos teóricos del tema 4:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto, Caracteres y Requisitos 2. Personalidad Procesal 3. Capacidad Procesal 4. Legitimación. Clases 5. Postulación Procesal. La Postulación en el proceso social. Reglas especiales 6. La Postulación y los Graduados Sociales 7. Las Costas procesales. Beneficio de Justicia Gratuita. 8. Pluralidad de Partes: <ol style="list-style-type: none"> a) Cambio de Partes b) La Intervención procesal c) Litisconsorcio. Concepto y clases
<p>Tema 5. EVITACIÓN DEL PROCESO</p> <p>Contenidos teóricos del tema 5:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los actos previos al proceso 2. La conciliación preprocesal 3. La reclamación previa
<p>Tema 6. INICIO DEL PROCESO DECLARATIVO</p> <p>Contenidos teóricos del tema 6:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inicio del proceso declarativo 2. Los actos preparatorios 3. La demanda 4. Presentación, admisión a trámite y subsanación de la demanda 5. Acumulación de acciones y acumulación de autos
<p>Tema 7: EL JUICIO ORAL</p> <p>Contenidos teóricos del tema 7:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de juicio oral. Citación. Otras actuaciones anteriores al juicio oral 2. Conciliación judicial 3. Alegaciones de las partes 4. Proposición y práctica de la prueba. Los medios probatorios <ol style="list-style-type: none"> A) Concepto y función procesal de la prueba B) Proposición y admisión de la prueba C) Carga de la prueba

- D) Práctica de la prueba
- E) Valoración de la prueba practicada
- 5. Conclusiones
- 6. La documentación del juicio oral: el acta del juicio
- 7. Diligencias para mejor proveer y finales
- 8. La terminación de la instancia: la sentencia y otros modos de terminación

Tema 8: MODALIDADES PROCESALES (I).

Contenidos teóricos del tema 8:

- 1. Despido
 - Disciplinario a)
 - Demanda
 - b) Juicio
 - c) Sentencia
- 2. Impugnación de sanciones
- 3. Reclamación al Estado del pago de salarios de tramitación
- 4. Extinción del contrato de trabajo por causas objetivas y otras causas de extinción
 - a) Extinción por causas objetivas
 - b) Despidos colectivos por causas económicas, organizativas, técnicas o de producción.
- 5. Movilidad Geográfica, Modificaciones Sustanciales de Condiciones de Trabajo
- 6. Derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral reconocidos legal o convencionalmente

Contenidos prácticos del tema 8:

8.a. Análisis de la regulación legal sobre las modalidades procesales, en especial el proceso por despido disciplinario y por causas económicas.

Metodología: Estudio de la Jurisprudencia Social en materia de despido, realización de una demanda de despido

Tema 9: MODALIDADES PROCESALES (II).

Contenidos teóricos del tema 9:

- 1. Vacaciones
- 2. Materia Electoral
- 3. Clasificación Profesional
- 4. Proceso de Seguridad Social.
 - a) Proceso General de Seguridad Social.
 - Especialidades procesales.
 - El Expediente administrativo.
 - Especialidades procesales en el Accidente de trabajo
 - b) La Revisión de actos declarativos de derechos
- 5. Proceso de Conflictos Colectivos
- 6. Tutela de Derechos Fundamentales
- 7. Procedimiento de Oficio
- 8. De la Audiencia al demandado rebelde

Tema 10: LOS RECURSOS

Contenidos teóricos del tema 10:

- 1. Concepto y Fundamento
- 2. Clases
- 3. Recursos contra providencias, autos, diligencias de ordenación y decretos. Recurso de Reposición y Súplica

<p>4. Recurso de Suplicación A) Concepto y Naturaleza B) Resoluciones recurribles C) Procedimiento y Requisitos. D) Contenido y efectos de la sentencia 5. Recurso de Casación. 6. Recurso de Queja 7. Disposiciones comunes 8. Otros Recursos Contenidos prácticos del tema 10: 10.a. Análisis de la legislación sobre recurso de suplicación</p>					
<p>Tema 11: LA EJECUCION Contenidos teóricos del tema 11: 1. Concepto, principios y normas generales 2. La Ejecución Dineraria 3. La Ejecución de Sentencias Firmes de despido 4. La Ejecución de Sentencias frente al Estado 5. La Ejecución Provisional. Contenidos prácticos del tema 11: 11a. La Ejecución dineraria</p>					
<p>Tema 12: LA CUESTIÓN PREJUDICIAL EN EL ORDEN SOCIAL. Contenidos teóricos del tema 12: 1. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea: composición y competencias. 2. El Juez español como Juez comunitario. 3. La cuestión prejudicial en el orden social ante el Tribunal de Justicia. Contenidos prácticos del tema 12: 12.a. Estudio de las cuestiones más importantes en el orden social ante el Tribunal de Justicia y sus soluciones.</p>					
Actividades formativas*					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1 Teoría	10	4		1,25	6,75
2. Teoría	9	4			5
3. Teoría	9	4			5
4. Teoría	9	4			6
5. Teoría	9	4			5
6. Teoría	9	4			5
7. Teoría	9	4			6
8. Teoría	9	4			5
8. Practica	10,5	2	1		6
9. Teoría	9	4			5
10. Teoría	9	4			5
10. Práctica	10,5	2	1		6
11. Teoría	8	3			5
11. Practica	10,5	2	1,5		6,5

12. Teoría	8	3			5
12. Práctica	10,5	2	1,5		6,5
Evaluación del Conjunto	1	1			
TOTAL	150	55	5	1,25	88,75

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje*

- Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio
- Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área.
- Asesorar a distintas partes en las relaciones laborales
- Saber trabajar de forma autónoma y en grupo
- Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión ética
- Buscar, transmitir, interpretar y gestionar información, ideas, e identificar problemas y soluciones
- Presentar suficiente autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente

Sistemas de evaluación*

La evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la asignatura se llevará a cabo, tanto para

estudiantes presenciales como no presenciales, mediante una prueba final (Examen Final) de carácter global, cuyo contenido será el temario íntegro del programa de la asignatura, temario que se ajustará a las explicaciones dadas en clase por la profesora. Estas explicaciones serán complementadas con manuales, textos legislativos y, en su caso, doctrina jurisprudencial, así como con los casos prácticos expuestos y resueltos en clase.

Este Examen Final, en ambas convocatorias (ordinaria y extraordinaria), constará de una serie de preguntas tipo test. Cada pregunta dispondrá de cuatro respuestas posibles, siendo la correcta exclusivamente una de ellas. Cada respuesta correcta sumará 1 punto, y las incorrectas restarán 0,5 puntos. Para superar el examen será necesario alcanzar un mínimo de 2/3 de la puntuación total máxima. La superación de este Examen Final supondrá la superación de la asignatura.

Bibliografía (básica y complementaria)

1. Bibliografía básica:

- Derecho Procesal del Trabajo, Alonso Olea, M./Alonso García, R.M. Ed., Civitas, Madrid
- Curso de Procedimiento Laboral, Montoya Melgar, A./Galiana Moreno, J./Sempere Navarro, A.V./Ríos Salmerón, B. Ed. Tecnos, Madrid.
- Derecho Procesal Laboral, Albiol Montesino, I./Alfonso Mellado, C.L./Blasco Pellicer, A./Goerlich Peset, J.M. Ed. Tirant lo Blanch, Valencia.

2. Bibliografía recomendada: Textos legales

- Constitución
- Ley Reguladora de la Jurisdicción Social: Ley 36/2011 de 10 de octubre Reguladora de la Jurisdicción Social
- Ley de Enjuiciamiento Civil: Ley 1/2000 de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil
- Ley Orgánica del Poder Judicial

Otros recursos y materiales docentes complementarios

3. Direcciones web de interés:

- Consejo General del Poder Judicial: www.poderjudicial.es
- Ministerio de Trabajo e inmigración: <http://www.mtin.es>

Horario de tutorías

Tutorías programadas:

Días-Horas (semana):

- Periodo lectivo (primer semestre): Lunes de 16 a 19 h; Martes: de 16 a 18 h
- Periodo lectivo (segundo semestre): Lunes de 16 a 19 h; Martes: de 16 a 18h
- Periodo no lectivo (primer y segundo semestre): Lunes de 16 a 19 h; Martes: de 16 a 18 h

Profesor/a: **Carmen Arroyo Mena**
Despacho: 216 b)

Recomendaciones

- Acudir a las clases con los textos legales vigentes
- Asistencia a las distintas actividades organizadas por el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.